

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION **DEPTO. DE LICITACIONES**

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-24-L115 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DEMARCACION PASOS PEATONALES'

ALCALDE (

UNA

VALLENAR, 0 2 FEB. 2015

DECRETO EXENTO Nº -0.463

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases" sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus

CONSIDERANDO:

El Informe Nº 166 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de fecha 02 de febrero del 2015.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-24-L115 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DEMARCACION PASOS PEATONALES"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-24-L115 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DEMARCACION PASOS PEATONALES"
- 3.- Publiquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-24-L115 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE DEMARCACION PASOS PEATONALES ", en el sistema de información del Mercado Público...

4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal

AMEL

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Tránsito y Transporte Público Encargada Licitaciones Secretaría Comunal de Planificación

CRETARIA MUNICIPAL (S)

Arch. Of. de Partes
RAM/PPC/EPF/JEA/Hac/hac.-